

*Auditoría General de la
Provincia de Salta*



**AUDITOR GENERAL
PRESIDENTE**

DRA. SANDRA C. BONARI

AUDITORES GENERALES

DR. RODOLFO VILLALBA OVEJERO

C.P.N. SERGIO GASTON MORENO

C.P.N. MIGUEL ANGEL JORGE

**COMISION DE SUPERVISION
AREA DE CONTROL N° 4**

C.P.N. SERGIO GASTON MORENO

C.P.N. MIGUEL ANGEL JORGE

Santiago del Estero 158 - Salta


Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTRUCCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

CODIGO DE PROYECTO: 04- 10 A.G.P.S.

OBJETO:

Auditoría de Legalidad y Financiera de Rendición de Cuentas – Rubro: “ Fondo de Financiamiento de Cosecha”, de la Administración Fondo Especial del Tabaco- Salta, por \$ 114,95 correspondiente a la Cuenta Corriente Especial N° 8007727/1.

EXPEDIENTE :

N° 26-072/05

DURACIÓN:

14/04/05 al 15/04/05

PERÍODO AUDITADO:

3° Trimestre de 2.004

EQUIPO DESIGNADO

C.P.N. Carlos Alberto Rivero


Dña. PATRICIA O'CONNEL
SECRETARIA DE
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

INDICE

I. OBJETO	Pág. 4
II. ALCANCE DEL EXAMEN	Pág. 5
III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN	Pág. 6
IV. DICTAMEN	Pág. 7
FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN	Pág. 7
LUGAR Y FECHA	Pág. 7


Dña. PATRICIA O'CONNELL
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

INFORME DEL AUDITOR

Destinatario:

Sr. Administrador del Fondo Especial del Tabaco – Salta

Lic. Armando Rubén Nadir

Su Despacho

La AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA en función a lo solicitado por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco de Salta (en adelante F.E.T.) por Nota de fecha 09/09/03 e ingresada el 11/09/03 (a fs. 01), conforme a lo dispuesto por Resolución A.G.P.S. N° 30/02, por Disposición N° 42/05 de la Comisión de Supervisión del Area de Control N°4 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y la Ley N° 7.103, en un todo de acuerdo a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01 de fecha 14/09/01, procedió a efectuar un examen de la rendición de cuentas en el ámbito de la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, especificada en el Apartado I, contemplada en el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control – Año 2.004 aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 33/04.

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Realizar en la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta una Auditoría de Legalidad y Financiera de la rendición de cuentas que se tramita mediante Expediente N° 26-072/05, Rubro: "Fondo Financiamiento de Cosecha", correspondiente al 3° trimestre del año 2.004, de la Cuenta Especial N° 8007727/1 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 114,95 (Pesos Ciento catorce con 95/100).

4

CO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista

Lic. PATRICIA O'CONNOR
AUDITORIA LEGAL
Y FINANCIERA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Provincia, aprobadas por Resolución N° 61/01, aplicándose procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Se ha verificado la concordancia entre la información incluida en el expediente de referencia con los registros y documentación proporcionados por la Administración del Fondo Especial del Tabaco y que se indica en el punto II.1.1.2.1.

II.1. CONSIDERACIONES GENERALES

II.1.1 Procedimientos

II.1.1.1 Recopilación y análisis de la normativa relacionada con la Administración del Fondo Especial del Tabaco.

II.1.1.2 Examen de documentación específica y cotejo con registros:

II.1.1.2.1 Registros y Documentación examinados:

- ✓ Planilla de cargos y descargos correspondiente a 3° trim/02 – Fondo de Financiamiento Cosecha – Cta. Cte. N° 8007727/1 (a fs. 02).
- ✓ Planilla de relación de comprobantes pertinente (a fs. 03).
- ✓ Extracto Bancario Cta. Cte. Especial N° 8007727/1, correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre de 2004 del Banco Macro S.A. –Sucursal Salta.
- ✓ Fotocopia Libro Bancos de los movimientos de la citada cuenta a fs. 7 y 8.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

5



Auditoría General de la Provincia de Salta

II.1.2 Marco Normativo

II.1.2.1 De carácter general

- ✓ Ley 19.800 , art. 7, 27, 28 y 29 y sus modificatorias.

II.1.2.2 De carácter particular

- ✓ Resoluciones de la S.A.G.P.y A. de la Nación N° 298/95, 950/97, 204/02 y 1.185/04.-

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El rubro: Fondo de Financiamiento de cosecha, consiste, tal como su nombre lo indica, en un pago anticipado que se le realiza al productor (se les liquida a todos los productores) a los fines de financiar su futura cosecha de tabaco

En el caso de la rendición de cuentas bajo análisis, este quedó acotado a los débitos bancarios de la Cuenta Corriente N° 8007727/1 del Banco Macro S.A.- Sucursal Salta, por mantenimiento de cuenta en los meses de julio, agosto y setiembre de 2004.

IV. DICTAMEN

En base a lo detallado en el Apartado II del presente informe, la Rendición de Cuentas examinada que se tramita mediante Expediente N° 26-072/04, correspondiente al 3° trimestre del año 2.004, de fondos de la Cuenta Corriente N° 8007727/1 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 114,95 (Pesos Ciento catorce con 95/100) – Rubro: Fondo de Financiamiento de Cosecha, presenta razonablemente la información contenida en ella en sus aspectos formal, legal,



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

contable, numérico y documental.

FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN:

Las tareas de campo en el F. E. T., finalizaron el 15 de abril del año 2.005.

LUGAR Y FECHA:

Se emite el presente Informe, en la ciudad de Salta, a los 19 días del mes de abril del año dos mil cinco.


C.P.N. MIGUEL ANGEL JORA
Auditor General de la Provincia
SALTA


C.P.N. SERGIO GASTON MORENO
Auditor General de la Provincia
SALTA


Dra. PATRICIA DE GONN
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA


Dra. SANDRA BONARI
Auditora General de la Provincia
Presidente

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"